

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 22 de agosto de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
tec.beech@yahoo.com

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 731863-20250729

El suscrito capitán Juan Felipe Moreno González, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-113458-DIRAN, mediante la cual se da respuesta a la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “*web pública PQRS*”, el pasado 29/07/2025, toda vez que el correo electrónico aportado rechazó el envío de la información y no suministró número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 22 de agosto de 2025 a las 07:45 horas y será retirado el día 27 de agosto de 2025 a las 07:45 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,


Capitán JUAN FELIPE MORENO GONZÁLEZ
Jefe de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Revisado por: CT Juan Felipe Moreno González
Fecha elaboración: 22/08/2025
Ubicación: Z:\2025\PÚBLICA RESERVADA\NOTIFICACIÓN POR AVISO\Ticket 731863-20250729\NOTIFICACIÓN POR AVISO TICKET 731863-20250729.docx



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL
GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 1.10

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor
Usuario Anonimo
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta queja anónimo No. P.Q.R.2.S 731863-20250729

En atención al requerimiento de la referencia de fecha 29/07/2025, allegado por medio del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y dando alcance al comunicado oficial No. GS-2025-014346-INGER; de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 23, esta administración se pronuncia resolviendo de manera oportuna, dentro de los términos preceptuados en la Ley 1755 de 2015 *"por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"*; al respecto de la queja relacionada con señores oficiales superiores adscritos a la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, me permito manifestar lo siguiente:

1. Su requerimiento fue tratado en la sesión del Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Tramite de Quejas e Informes (CRAET) de la Inspección General realizado el día 01/08/2025.
2. Se dispuso la valoración del aspecto relacionado en el petitum, con el fin de verificar la veracidad de la información y proceder a realizar las indagaciones y ajustes de mejora correspondiente, de acuerdo a los lineamientos y protocolos institucionales.
3. Aunado a lo anterior y en aras de esclarecer los hechos que usted pone en conocimiento, es importante que en caso de contar con antecedentes e información que se relacionen con sus manifestaciones, se alleguen los mismos mediante los canales oficiales institucionales a fin de coadyuvar a la identificación de situaciones que se encuentren en contra de las leyes, reglamentos y directrices institucionales y la mejora continua en los diferentes procesos misionales desarrollados.

Finalmente, esta jefatura desea manifestarle nuestro agradecimiento por utilizar los canales institucionales, que nos permiten definir acciones de mejoramiento y control de nuestra actividad de policial.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Título: Administrador Policial
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
21/08/2025 12:46:05 p. m.

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA